



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E41-2022 "Derechos de uso y servicios de mantenimiento de software diverso".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subdirector de Aplicaciones de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</p>
---	--

En la Ciudad de México, siendo las **11:00** horas del **10** de agosto de **2022**, en la oficina de la **Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios**, ubicada en Blvd. Adolfo López Mateos No. 2157, piso 3, Col. Los Alpes, C.P. 01010, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de realizar el **Acto de Junta de Aclaraciones**, motivo de esta **Licitación**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos **33** y **33 Bis** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante, (la **Ley**); **45** y **46** de su Reglamento y lo previsto en la Sección **III**, inciso **b**); de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por el **C. Juan Ricardo López Cruz**, Jefe de Departamento en la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios, servidor público designado por la convocante, Centro Nacional de Control de Energía, en términos del oficio **No. DAF/112/2016** de fecha **30** de **junio** de **2016**, quien, al inicio de esta junta, comunicó a las personas asistentes que de conformidad con el artículo **33 Bis** de la **Ley**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero.

Asimismo, señaló que en términos de lo previsto en el artículo **26 Bis**, fracción **II** de la **Ley**, por tratarse de un procedimiento electrónico éste se llevará a cabo a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios denominado CompraNet y sin la presencia de los licitantes a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace constar que, ante el grave riesgo que implica la enfermedad causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y en términos de lo previsto en los artículos 1o., párrafo tercero, y 4o., párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Mexicanos, la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios considera necesario adoptar acciones y medidas tendientes a proteger la salud de las personas servidoras públicas y eventualmente la de los visitantes, en consecuencia, el desarrollo de este acto se llevará a cabo por medio de comunicación remota.

El presidente del acto fue asistido por las personas servidoras públicas representantes del Área Requirente el **L.I. Alfredo Rivera Veliz**, Subdirector de Aplicaciones de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; y **Lic. Pedro García Haro**, Jefe de Unidad de Aplicaciones de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, quienes solventarán las preguntas de carácter técnico y el representante del Área Contratante la **Subdirección de Administración** solventará las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El presidente del acto dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo **33 Bis** de la **Ley**, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet de las siguientes personas:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Forma de Presentación	No. de Preguntas
1.	Cadgrafics, S.A. de C.V.	CompraNet	2
2.	LD I Associats S.A. de C.V.	CompraNet	3

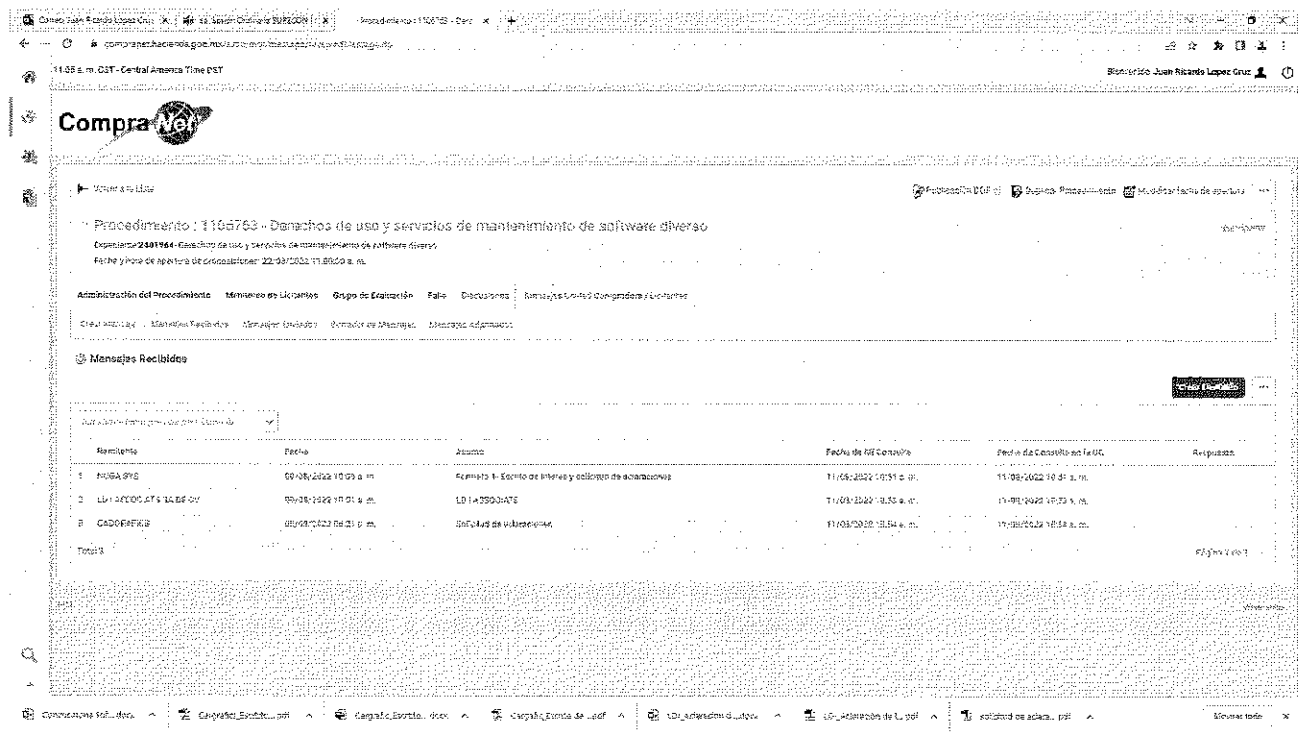


ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E41-2022 "Derechos de uso y servicios de mantenimiento de software diverso".	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subdirector de Aplicaciones de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
--	--

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Forma de Presentación	No. de Preguntas
3.	Nuga Sys, S.A. de C.V.	CompraNet	6
			11

Se integra imagen de la pantalla del Sistema CompraNet 5.0:



De conformidad con los artículos **26** penúltimo párrafo de la **Ley** y **45** de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

Preguntas Efectuadas por **Cadgrafics, S.A. de C.V.**

Asimismo, nos permitimos solicitar a la CONVOCANTE, la aclaración de las siguientes dudas:

a) De carácter administrativo:





ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E41-2022 "Derechos de uso y servicios de mantenimiento de software diverso".	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subdirector de Aplicaciones de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
--	--

No.	Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
-----	--------	----------------------------	----------	-----------

b) De carácter técnico:

No.	Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta										
1.	119	ANEXO TÉCNICO	<table border="1" style="width: 100px; margin-bottom: 5px;"> <tr> <td>Partida</td> <td>Posición</td> <td>Descripción</td> <td>Unidades</td> <td>Cantidad de</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>1</td> <td>Software de gestión de recursos humanos</td> <td>licencias de uso</td> <td>12</td> </tr> </table> <p>La convocante en este punto solicita lo siguiente: Sugerimos amablemente a la convocante que tomando en cuenta la especialización del software requerido en la partida 1 y 2, se considere como requisito que el licitante como parte de su propuesta entregue carta emitida por el fabricante del software donde lo avale como distribuidor autorizado de sus productos.</p> <p>¿Se acepta nuestra sugerencia?</p>	Partida	Posición	Descripción	Unidades	Cantidad de	2	1	Software de gestión de recursos humanos	licencias de uso	12	Se aclara al licitante que, deberá entregar lo ya establecido en la Tabla 3. "Documentación Propuesta Técnica", por lo que no será necesario presentar carta de distribuidor autorizado para ofertar las partidas 1 y 2.
Partida	Posición	Descripción	Unidades	Cantidad de										
2	1	Software de gestión de recursos humanos	licencias de uso	12										
2.	119	ANEXO TÉCNICO	<table border="1" style="width: 100px; margin-bottom: 5px;"> <tr> <td>Partida</td> <td>Posición</td> <td>Descripción</td> <td>Unidades</td> <td>Cantidad de</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>1</td> <td>Software de gestión de recursos humanos</td> <td>licencias de uso</td> <td>12</td> </tr> </table> <p>La convocante en este punto solicita lo siguiente:</p> <p>Informamos amablemente a la convocante que con el número de contrato actual que proporciona la fecha de vencimiento que nos da el fabricante es 26 de agosto de 2022, tomando en cuenta que el fallo de este proceso está programado para el día 29 de agosto de 2022, debemos entender que se requiere cotizar la renovación de dicho contrato y en caso de resultar adjudicados la nueva fecha de vencimiento para estas licencias será el 26 de agosto de 2023.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	Partida	Posición	Descripción	Unidades	Cantidad de	2	1	Software de gestión de recursos humanos	licencias de uso	12	Se le aclara al licitante que la fecha de vencimiento será 12 meses después de la fecha de inicio del servicio.
Partida	Posición	Descripción	Unidades	Cantidad de										
2	1	Software de gestión de recursos humanos	licencias de uso	12										

Preguntas Efectuadas por "LD I Associats", S.A. de C.V."

Asimismo, nos permitimos solicitar a la CONVOCANTE, la aclaración de las siguientes dudas:

a) De carácter administrativo:





ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E41-2022 "Derechos de uso y servicios de mantenimiento de software diverso".	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subdirector de Aplicaciones de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
--	--

No.	Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
-----	--------	----------------------------	----------	-----------

b) De carácter técnico:

No.	Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
1.	13 y 14	Sección H, punto h	Se solicita a la convocante, para no limitar la libre participación, las partidas sean adjudicadas a diferentes proveedores, aludiendo a que no sea partida única, que sean 5 partidas a ofertar. Es esto posible?	Se aclara al licitante que, no se está limitando la libre participación y que la forma de adjudicación es por partida, tal y como se manifiesta en el Anexo Técnico en las especificaciones de la tabla "Forma de Adjudicación" definida en la página 122.
2.	95	Formato 10, Partida 1	Se solicita a la convocante que nos permita ofertar un software de marca diferente a la solicitada, que cumple cabalmente con todo lo técnico y que en precio se reduce hasta en un 30% y la reducción en costo es mucha más si deciden renovar las 380 licencias con las que ya cuentan y adicionar 20 licencias nuevas	Se aclara al licitante que, el requerimiento definido en el anexo técnico deberá ser ofertado tal cual se especificó.
3.	95	Formato 10, Partida 5	Que versión es la que solicita la convocante: Home Edition o Professional Edition	Se aclara al licitante que, la versión solicitada es la Professional Edition.

Preguntas Efectuadas por "NUGA SYS S.A. de C.V."

Solicitud de aclaraciones.

a) De carácter administrativo:

No.	Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
1.	49	j	Se entiende que el representante legal no deberá rubricar los archivos de las propuestas, ¿es correcta la apreciación?	Se aclara a los licitantes que, por tratarse de un procedimiento electrónico las proposiciones de los licitantes no serán rubricadas.
2.	55-56	Sección IV a)	Se entiende que la foliación debe ser por documento, es decir, si la	Se aclara a los licitantes que, es correcta su apreciación.



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E41-2022 "Derechos de uso y servicios de mantenimiento de software diverso".	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subdirector de Aplicaciones de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
--	--

No.	Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
			propuesta técnica tiene cuatro hojas y la propuesta económica tiene 2 hojas; se debe foliar del 1 al 4 la propuesta técnica y del 1 al 2 la propuesta económica, ¿es correcta esta apreciación?	

b) De carácter técnico:

No.	Página	Numeral o punto específico	Pregunta	Respuesta
3.	120	Anexo Técnico	Se entiende que el documento EC-2 debe ser un documento membretado del licitante con los datos establecidos en la tabla 4, ¿es correcta esta apreciación?	Se aclara al licitante que el documento EC-2, debe ser una carta membretada del licitante o del fabricante que incluya los datos que se solicitan en el anexo técnico
4.	120	Anexo Técnico	La entrega de las licencias por parte de las marcas es por medio de correo electrónico, ¿se debe entregar copia de cada correo como anexo del documento EC-2?	Se aclara al licitante que, en la sección "Evidencia del cumplimiento del servicio", se especifica que se entregaran de manera impresa (firma autógrafa) y en medio electrónico en formato PDF o en caso de tener firma electrónica en formato digital para su aceptación
5.	12 y 122	Sección 2, inciso b) y Anexo Técnico	En la sección 2, inciso b), se estipula que la adjudicación será de la totalidad de partidas a 1 sólo licitante, mientras que en el anexo técnico marca que la adjudicación será por partida. ¿cuál es la forma de adjudicación correcta?	Se aclara al licitante que, la forma de adjudicación será por partida, tal como se manifiesta en el Anexo Técnico en las especificaciones de la tabla "Forma de Adjudicación" definida en la página 122. Se deberá corregir en la convocatoria en la página 12 sección 2 inciso B y en la página 14 en la tabla "Forma de Contratación".
6.	122	Anexo Técnico	¿se deberá agregar en Compranet, un documento explicatorio para las normas?	Se aclara a los licitantes que para dar cumplimiento al cumplimiento de normas previsto en el Anexo Técnico, los licitantes deberán presentar como parte de su proposición el Formato 12 "Manifestación de cumplimiento de normas" de la Convocatoria.





ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E41-2022 "Derechos de uso y servicios de mantenimiento de software diverso".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subdirector de Aplicaciones de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</p>
---	---

Se informa a los licitantes que cuentan con un plazo de **16 (dieciséis)** horas para formular y remitir por CompraNet, las preguntas que consideren necesarias **en relación con las respuestas emitidas**, mismas a las que se les dará contestación el día **12** del mes agosto del año **2021**, en la oficina de la **Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios**, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos No. 2157, piso 3, Col. Los Alpes, C.P. 01010, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.

El plazo señalado al que se hace referencia en el párrafo que antecede comenzará a contar a partir de que la presente acta se encuentre publicada en CompraNet.

De conformidad con el artículo **33** de la **Ley**, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la Licitación.

En términos del artículo **37 Bis** de la **Ley**, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html?ncp=1518449951603.274-1>, para efectos de su notificación. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la oficina de la **Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios**, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos No. 2157, piso 3, Col. Los Alpes, C.P. 01010, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Se da por terminada la presente junta, siendo las **19:40** horas, del día **11** del mes agosto del año **2022**, informándose a los asistentes que la junta de aclaraciones se reanuda el día **12** de agosto de **2022**, en la oficina que ocupa la **Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios**, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos No. 2157, piso 3, Col. Los Alpes, C.P. 01010, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, a las **14:00** horas.

Esta Acta consta de **7** páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de esta.

POR EL ÁREA CONTRATANTE

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
C. Juan Ricardo López Cruz	Jefatura de Departamento en la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios.		



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E41-2022 "Derechos de uso y servicios de mantenimiento de software diverso".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subdirector de Aplicaciones de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</p>
--	---

POR EL ÁREA REQUERENTE

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
L.I. Alfredo Rivera Veliz	Subdirección de Aplicaciones de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Participación Videoconferencia	
Lic. Pedro García Haro	Jefe de Unidad de Aplicaciones de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Participación Videoconferencia	

POR EL ÁREA TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Ing. Rogelio Uribe Enríquez	Subgerente de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en la Gerencia de Control Regional Noreste.	Participación Videoconferencia	

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Lic. Susan Jahaira Terán Gutiérrez	Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control	Participación Videoconferencia	

----- **FIN DEL ACTA** -----





ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E41-2022 "Derechos de uso y servicios de mantenimiento de software diverso".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subdirector de Aplicaciones de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</p>
--	--

En la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas del 12 de agosto de 2022, en la oficina de la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios, ubicada en Blvd. Adolfo López Mateos No. 2157, piso 3, Col. Los Alpes, C.P. 01010, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de reanudar el Acto de Junta de Aclaraciones, motivo de esta Licitación, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante, (la Ley); 45 y 46 de su Reglamento y lo previsto en la Sección III, inciso b); de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por el C. Juan Ricardo López Cruz, Jefe de Departamento en la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios, servidor público designado por la convocante, Centro Nacional de Control de Energía, en términos del oficio No. DAF/112/2016 de fecha 30 de junio de 2016, quien, al inicio de esta junta, comunicó a las personas asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero.

Asimismo, señaló que en términos de lo previsto en el artículo 26 Bis, fracción II de la Ley, por tratarse de un procedimiento electrónico éste se llevará a cabo a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios denominado CompraNet y sin la presencia de los licitantes a participar en este procedimiento de contratación.

Se hace constar que, ante el grave riesgo que implica la enfermedad causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y en términos de lo previsto en los artículos 1o., párrafo tercero, y 4o., párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Mexicanos, la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios considera necesario adoptar acciones y medidas tendientes a proteger la salud de las personas servidoras públicas y eventualmente la de los visitantes, en consecuencia, el desarrollo de este acto se llevará a cabo por medio de comunicación remota.

El presidente del acto fue asistido por las personas servidoras públicas representantes del Área Requiriente el L.I. Alfredo Rivera Veliz, Subdirector de Aplicaciones de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; y Lic. Pedro García Haro, Jefe de Unidad de Aplicaciones de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, quienes solventarán las preguntas de carácter técnico y el representante del Área Contratante la Subdirección de Administración solventará las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Concluido el plazo otorgado a los licitantes para formular y enviar a través de CompraNet las preguntas que consideraran necesarias en relación con las precisiones y respuestas emitida en el acta de Junta de Aclaraciones de fecha 11 de agosto de 2022, el servidor público que preside el acto dio inicio al mismo señalando que NO se recibieron preguntas (repreguntas).

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su reglamento, no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.





ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E41-2022 "Derechos de uso y servicios de mantenimiento de software diverso".	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subdirector de Aplicaciones de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
--	--

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo **33 Bis** de la **Ley**, en este acto se confirma el calendario de los eventos subsecuentes de esta licitación, como a continuación se detalla:

EVENTO	FECHA	HORA
Acto de Presentación y Apertura de Propositiones	22 de agosto de 2022	11:00 horas
Comunicación y entrega de Fallo	29 de agosto de 2022	11:00 horas

De conformidad con el artículo **33** de la **Ley**, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la Licitación.

En términos del artículo **37 Bis** de la **Ley**, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html?ncp=1518449951603.274-1>, para efectos de su notificación. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la oficina de la **Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios**, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos No. 2157, piso 3, Col. Los Alpes, C.P. 01010, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las **15:25** horas, del día **12** del mes **mayo** del año **2022**.

Esta Acta consta de **3** páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de esta.

POR EL ÁREA CONTRATANTE

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
C. Juan Ricardo López Cruz	Jefatura de Departamento en la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Servicios.		

POR EL ÁREA REQUIRIENTE

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
L.I. Alfredo Rivera Veliz	Subdirección de Aplicaciones de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Participación Videoconferencia	





ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-018TOM999-E41-2022 "Derechos de uso y servicios de mantenimiento de software diverso".	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Subdirector de Aplicaciones de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
--	--

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Lic. Pedro García Haro	Jefe de Unidad de Aplicaciones de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Participación Videoconferencia	

POR EL ÁREA TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Ing. Rogelio Uribe Enríquez	Subgerente de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en la Gerencia de Control Regional Noreste.	Participación Videoconferencia	

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Lic. Susán Jahaira Terán Gutiérrez	Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control	Participación Videoconferencia	

FIN DEL ACTA

